



Resolución N°096/2026

Acta N°012/2026

Las Piedras, 24 de Marzo de 2026

VISTO: Que mediante Resolución N°053/2026 se aprobaron gastos destinados a recargas de celulares pre-pagos de esta Institución, tramitado mediante Expediente 2026-81-1420-00087.

CONSIDERANDO:

- I) Que en la Resolución antes mencionada se omitió especificar en el RESUELVE que dichas recargas corresponden a teléfonos institucionales.
- II) Que corresponde subsanar dicha omisión, manteniendo incambiado el resto del acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

- 1)- **MODIFICAR** la Resolución N°053/2026, dejando constancia expresa de que las recargas de celulares aprobadas corresponden a teléfonos institucionales, manteniéndose incambiado el resto de la resolución.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros

ALCALDESA



Romina Espiga
Alcaldesa

Municipio de Las Piedras

CONCEJAL

Verónica Lortese



Jose Telgado

Jose Telgado
Concejal

Municipio de Las Piedras

CONCEJAL

Mariana Cavallotti
MARIANA CAVALLOTTI

CONCEJAL

CONCEJAL

Jose E. Cordero
JOSE E. CORDERO